

La paz con Rusia

El texto íntegro del Tratado

Un telegrama fechado en Brest-Litowski contiene el texto íntegro del Tratado de paz que se firmó el domingo último entre los representantes de la Cuádruple y la Delegación maximalista.

El Tratado revela en su exposición que las potencias centrales y los maximalistas han convenido en poner fin al estado de guerra y llegar cuanto antes al término de las negociaciones de paz.

Después de la enumeración de los plenipotenciarios que la firman, se leen las siguientes cláusulas:

Artículo 1.º Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, por una parte, y Rusia, por la otra, declaran terminado el estado de guerra entre ellas, y están resueltas desde ahora en adelante a vivir en paz y en armonía amistosa.

Art. 2.º Las partes contratantes cesarán toda propaganda y toda agitación contra los Gobiernos, las Instituciones y el Ejército.

Esta obligación se impone también a Rusia respecto de los territorios ocupados por las potencias centrales.

Art. 3.º Los territorios situados al Oeste de la línea convenida entre las partes contratantes y que han pertenecido a Rusia no serán nuevamente sometidos a la soberanía rusa.

El trazado exacto del límite lo fijará una comisión germano rusa.

Los lazos de antigua dependencia con respecto a Rusia de las regiones de que se trata no implicarán para ellas ninguna obligación para con el Estado ruso, que renuncia a intervenir en los asuntos interiores de esos países.

Austria-Hungría y Alemania tienen el propósito de regular la suerte futura de esos pueblos de acuerdo con las respectivas poblaciones.

Art. 4.º Alemania está dispuesta, tan pronto como esté firmada la paz general y la desmovilización termine, a evacuar los territorios al Oeste de la línea especificada en el art. 2.º, párrafo primero, en la medida de lo posible y en lo que no se oponga al art. 4.º

Rusia hará cuanto pueda para asegurar la evacuación rápida de las provincias orientales de Anatolia y su restitución a Turquía.

Igualmente serán evacuadas sin tardanza por las tropas rusas las poblaciones de Hardan Kars y Aatoum (aquí sigue una frase muflada en el texto por la agencia telegráfica suiza, y por consiguiente, incomprensible. El texto original será facilitado ulteriormente).

Art. 5.º Rusia procederá en el más breve plazo a desmovilizar completamente su Ejército y los nuevos organismos formados por el Gobierno actual.

Además Rusia conducirá sus buques de guerra a los puertos rusos, para dejarlos fondeados hasta la conclusión de la paz general, o los desarmará.

Los buques de guerra de las potencias que continúan en estado de guerra serán mientras se encuentren en poder de Rusia, tratados como si fueran buques rusos.

Subsistirá la zona de bloqueo en el Océano Ártico hasta la conclusión de la paz general.

En el mar Báltico y en el límite de los territorios rusos del mar Negro se comenzará el dragado de minas.

La navegación mercante en esas aguas es libre.

Se nombrarán Comisiones mixtas para fijar prescripciones más detalladas, especialmente para dar a conocer las rutas sin peligro para la navegación mercante, y las vías de navegación deberán estar completamente limpias de minas a la deriva.

Art. 6.º Rusia se compromete a firmar en seguida la paz con la República ucraniana y a reconocer el Tratado de paz firmado entre este estado y las potencias centrales.

El territorio ucraniano quedará libre sin tardanza tanto de tropas rusas como de Guardia Roja.

Rusia cesa en toda agitación o propaganda contra el Gobierno y las instituciones de la República ucraniana.

Estonia y Livonia serán asimismo evacuadas por las tropas rusas y la Guardia Roja.

La frontera oriental de Livonia pasa en general por el lago Peipus y el lago Pskowachen, hasta su parte Sudoeste, y por

el lago Luvanschen en la dirección de Libenoff, sobre el Duina.

Estonia y Livonia serán ocupadas por las fuerzas de policía alemanas hasta que el orden quede asegurado por Instituciones nacionales y apropiadas y garantizada la seguridad constitucional.

Rusia pondrá en libertad inmediatamente a todos los habitantes de Estonia y Livonia detenido y deportados, y garantizará la seguridad del regreso de todos los estonianos y livianos deportados en Finlandia.

Las islas Aland serán también evacuadas por las fuerzas rusas y por la Guardia Roja.

La flota rusa y demás fuerzas marítimas de Rusia abandonarán en seguida los puertos finlandeses.

Mientras los hielos impidan conducir a los puertos rusos esos navíos, no habrá a bordo sino un reducido Estado Mayor.

Rusia cesa toda propaganda y toda agitación contra el Gobierno y las Instituciones públicas de Finlandia.

Las fortificaciones de las islas Aland deben desaparecer lo más pronto posible, y con respecto a la supresión de fortificaciones en esas islas se establecerá un acuerdo particular entre Rusia, Finlandia, Suecia y Alemania, así como respecto a la situación en que éstas se encuentran desde los puntos de vista militar y naval.

Las partes contratantes están conformes en que los países ribereños del mar Báltico puedan participar de las negociaciones, según el deseo expresado por Alemania.

Art. 7.º El Afhanistán será estado libre e independiente, y los contratantes se comprometen a respetar su independencia política y económica.

Art. 8.º Los prisioneros de guerra de los dos bandos serán canjeados. El arreglo de las cuestiones anexas se efectuará según los acuerdos particulares previstos en el art. 3.º

Art. 9.º Los contratantes renuncian a toda indemnización por gastos de guerra, así como a la indemnización por daños producidos por la guerra; es decir, a los daños que sus nacionales han sufrido en las regiones del teatro de la guerra con motivo de medidas militares, incluidas todas las requisas hechas por los países enemigos.

Art. 10.º Las relaciones diplomáticas y consulares entre los contratantes se reanudarán inmediatamente después de la ratificación del Tratado de paz. En lo que concierne al nombramiento de cónsules por ambas partes, será objeto de acuerdos particulares.

Art. 11.º Para las relaciones económicas entre las potencias de la Cuádruple y Rusia serán determinantes las condiciones contenidas en los anexos 2 al 5, o sea: anexo 2, para las relaciones germano-rusas; anexo 3, para las relaciones ruso-húngaras; anexo 4, para las relaciones búlgaro-rusas, y anexo 5, para las relaciones rusoturcas.

Art. 12.º El establecimiento de relaciones jurídicas, públicas y privadas, el canje de prisioneros de guerra y de prisioneros civiles internados, y el trato a los buques mercantes caídos en poder del enemigo, serán regulados por tratados particulares con Rusia, que constituyen la base esencial del tratado de paz actual, y que en lo posible entrarán en vigor simultáneamente.

Art. 13.º En la interpretación de los Tratados son valederos: por lo que concierne a Alemania y a Rusia, los textos alemanes y rusos; a Austria-Hungría, los textos rusos, alemanes y húngaros; a Turquía y Rusia, los textos ruso y turco, y a Rusia y Bulgaria, los textos ruso y búlgaro.

Art. 12.º El presente Tratado de paz será ratificado, y, a ser posible, en Berlín. El Gobierno ruso se compromete a proceder al cambio de esas actas de ratificación, según el deseo de las potencias centrales, en un plazo de dos semanas.

Las estipulaciones que anteceden reproducen en su conjunto las que el Gobierno alemán había sometido a los maximalistas, obligándolos a aceptarlas en cuarenta y ocho horas; y que el subsecretario de Estado, Von der Busch, leyó en el Reichstag el martes último.

Las principales diferencias son las siguientes:

Primera. Rusia cede a Turquía la región de Hardan Kars y Batoum.

Segunda. La frontera de Livonia y de Estonia no será necesariamente límite administrativo de esas dos provincias.

Tercera. Las fortificaciones de las islas Aland serán destruidas, y el Estatuto de esas islas será objeto de un acuerdo entre las mencionadas potencias. Persia y el Afhanistán son reconocidos como estados libres e independientes.

Los prisioneros de guerra serán devueltos por una parte y otra, y los maximalistas cesarán toda propaganda en Finlandia y en Ukania.

En lo que concierne a las relaciones económicas, cuya importancia es grande, el art. 7.º del Tratado leído por Von der Busch ha sido reemplazado por acuerdos especiales, de los que aun no conocemos los significados.

Ninguno de los textos del Tratado está redactado en francés, y los textos magiars, turcos y búlgaros darán fe como el texto alemán.

El Tratado publicado no lleva ningún plazo para la ratificación; sin embargo, los maximalistas declaran que esta formalidad debe cumplirse lo más tarde el 17 de Marzo.

Crónica de modas

Los modelos de primavera

Como va llegando ya el momento de aligerar un poco los vestidos queremos consagrar las notas de hoy a dar algunas ideas para trajes de primavera. Estos trajes pueden ser de dos tejidos, cuando constan de falda y túnica; lana y satén, por ejemplo, o lana y falda o lana y velo de seda. Estas combinaciones lejos de perjudicar a la elegancia del conjunto, pueden favorecerla grandemente si están bien escogidos en relación con las formas del vestido.

Tenemos en primer término, un modelo que consta de una falda lisa a la cual se puede hacer un pliegue en el delantero para facilitar la marcha. Esta falda es de lana y la túnica de velo de seda. El cierre de esta última es en medio del delantero pero no completamente hasta abajo, sino justo lo bastante para que se pueda enfilarse por la cabeza y para que la garnición del bajo, delante, sea continua. El cuello es una simple banda recta,



hay que endurecerla para que se mantenga firme. La caída de la túnica en la espalda y a los lados es absolutamente recta, fundida arriba, bajo el cinturón; éste a seis o siete centímetros de altura.

El modelo siguiente se parece al anterior en el aspecto, pero es muy diferente. La falda es plisada y fruncida en la espalda. La chaqueta forma en la espalda dos pliegues semejantes a los de delante juntándose en los hombros; el cinturón sale de debajo de estos pliegues para apoyar solo el medio de la espalda contra el cuerpo; los lados de esta chaqueta caen libremente de arriba a abajo. El cuello es de piel; se puede hacer de tejido; una simple banda de tejido recto doble y bastante ancho, 25 centímetros a lo menos, reflejada sobre sí mismo. Sin endurecer y cerrada a la izquierda lo mismo que el vestido; puede cerrarse con botones aparentes.

Para terminar indicaremos tres modelos muy admirados por su originalidad y elegancia. Uno es de dos tejidos; terciopelo de lana gris coniza, debajo, y terciopelo, Tanagra gris, encima. El cinturón es de este último tejido y lo mismo el cuello; el borde del manguito y de las mangas de *shunas*. Sobre las caderas va

una banda también de *shunas*. Sombrero de terciopelo vicio rojo.

El otro modelo es un traje sastré de «Popalga», con falda lisa, adornada sólo con pespunte; paletot recto, cerrado con tres botones en el cuello y otros tres en el bajo; pespunte en el cuello, en los bolsillos y en el bajo de las mangas.

En fin, el tercer modelo es de crespón, satín blanco para el corpiño y una parte de la falda; el interior forma chaleco; las mangas, los lados del corpiño y los de las faldas sobre las caderas son del mismo crespón, satín negro; ribetes negros en las partes blancas. El sombrero es de terciopelo negro guarnecido con una cinta.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Marzo de 1918.

Botellas de papel para la leche

Scientific American. Les Inventions Illustrées

Los médicos y los higienistas de los Estados Unidos condenan las botellas de vidrio para la leche, porque retienen siempre gérmenes dañosos. Ellos quieren que las lecherías empleen botellas desechables para la distribución de la leche a domicilio, de modo que no puedan volver a las mismas para ser llenadas y expeditas de nuevo cargadas de gérmenes procedentes de un uso anterior.

El Estado de Pensilvania fué el primero en los Estados Unidos que proscibió el empleo de la botella de vidrio como una amenaza continua para la salud pública. Ya algunas lecherías, más al corriente del progreso, habían adoptado, para la distribución de la leche a domicilio, la botella destructible hecha de cartón ligero impregnado de parafina. Estas botellas son impermeables al aire y a la luz, y la leche se conserva en ellas mucho más tiempo que en las botellas de vidrio.

Una nueva máquina para la fabricación de botellas de papel suministra 5.000 por hora.

La máquina tiene 29,56 m. de largo, y cuesta 15.000 dólares. La pasta de madera es la primera materia empleada. El nuevo procedimiento no exige el empleo de pasta de madera de valor; se puede emplear cualquiera madera fibrosa. Una tonelada de pasta puede suministrar 60.000 botellas. Siendo el coste de producción relativamente bajo, las nuevas botellas pueden venderse a un precio menos elevado que el de las botellas actualmente empleadas. La conducción de la máquina requiere sólo tres hombres, y en todas las operaciones de fabricación, la botella es tenida por pinzas de acero, lo que ofrece, desde el punto de vista higiénico, todas las garantías.

El procedimiento de fabricación es sencillo. Un núcleo de acero es sumergido en un depósito de pasta bruta. Esta forma alrededor del núcleo un cilindro sin soldadura. Este cilindro gira tres veces sobre sí mismo y en cada tercio de vuelta es comprimido por pinzas de sujeción.

El cilindro pasa a los secadores y después se separa del núcleo. Otra máquina fija un fondo y una cubierta. La botella así formada pasa a un baño de parafina, que la hace impermeable y también refractaria a la acción de los ácidos. En fin, se empaqueta automáticamente en cartones, resguardados del polvo, para la expedición. La operación es continua; 8 minutos bastan para la confección de una botella.

¿Qué no hay tabaco!

Hace pocos días circularon noticias de que dentro de poco no habría cajetillas de cuarenta y cincuenta céntimos.

La noticia no se ha confirmado. La Tabacalera tiene cantidad suficiente para continuar aprovisionando a los fumadores.

Solamente la fábrica de Santander elabora al mes veintinueve millones de cajetillas de cuarenta y cincuenta, que remite a Palencia, Valladolid, Bilbao, Salamanca, Burgos y otras capitales.

Y a ésta vamos a agregar otra noticia para los que creen que el tabaco de cincuenta es mejor que el de cuarenta: la clase es la misma, y sólo hay entre ellas la diferencia de que las cajetillas de cuarenta tienen cinco pitillos menos, y están hechas en forma más cómoda para el fumador, puesto que no abultan tanto en el bolsillo.

A propósito del tabaco se refiere un caso curioso.

En Madrid elaboraron cierta cantidad de cajetillas de cincuenta que no se pusieron a la venta por el color amarillo del papel.

Se almacenaron con el propósito de deshacerlas y envolverlas en otro papel, pero como faltaba tabaco de ese precio hubo necesidad de ponerlas a la venta.

Un dependiente de la Tabacalera colocó en los cajones, para distinguirlas, una E, y al distribuirse entre los estancos de Madrid creyeron los estancieros y el público que se trataba de un tabaco especial, y se lo disputaban como oro molido.

Y en poco tiempo se agotaron las existencias y, ¡lo que hace la ilusión! los fumadores, quedaron tan convencidos de que el tabaco de las cajetillas «E» era legítimo de la Habana y de una calidad superiorísima.....

AYER EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia del señor Bonilla

Atendiendo al ruego que le había dirigido un grupo de alumnos de la Universidad dió ayer, en el Paraninfo, una nueva conferencia el ilustre profesor de la Central Sr. Bonilla Sanmartín.

Un público numeroso y distinguido acudió a oír al sabio conferenciante que disertó acerca de «Platón y la filosofía platónica».

Comenzó describiendo el estado cultural de Grecia en la época en que vivió Platón el divino.

Se refirió a los precursores de los grandes hombres del siglo de oro de Grecia que prepararon el florecimiento de la Grecia inmortal.

Trata de Sócrates y de su método, que consiste en dialogar con el primero que encontraba y discutir con el sobre cosas baladíes, haciendo brotar en los cerebros más incultos chispas de inteligencia y haciéndole comprender, mediante el raciocinio, elevadas elucubraciones, al parecer inasequibles a la capacidad mental de sus interlocutores.

Dijo que Sócrates no dejó obras, pero en cambio creaba filósofos.

Ocupándose de Platón, describe el medio ambiente en que fué educado, y da cuenta de las corrientes filosóficas que influyeron en el espíritu del insigne filósofo.

Dice que Platón viajó mucho en su juventud, visitando Egipto, la antigua Grecia y Sicilia.

Dos corrientes, dice, influyeron sobre Platón, manifestada en las dos escuelas, la pitagórica, con su representante Heráclito de Efeso, y la eleática, que si bien su fundador fué Parménides de Elea, su genuino representante en cuanto a la influencia de la filosofía platónica fué Zenón de Elea.

Basaba la primera de estas escuelas su sistema, en la máxima «todo está en movimiento.» Su sostén eran las matemáticas y así el número era la expresión de las cosas.

La escuela de los eleáticos, por el contrario, afirmaba que todo es ilusión y nada existe en realidad, probándolo con el ejemplo de la flecha, la cual después de lanzada no ocupa lugar en el espacio, ya que en ningún momento permanece estacionaria y sin embargo lo ocupó, lo cual entraña una evidente contradicción.

Para esta escuela la pluralidad es el todo el conocer y el ser son una misma cosa. Examina a grandes rasgos las principales obras de Platón; las leyes; la república y los diálogos, diciendo que estos fueron escritos en diversos períodos de la vida del filósofo, que fué larga, pues murió en edad avanzada.

Manifiesta que va a ocuparse de las ideas de Platón, que constituyen la parte esencial de su doctrina.

Explica el diverso significado que la palabra idea tenía para Platón, siendo unas veces concepto, otras forma de expresión, otras género, otras especie y otra, que es la principal esencia de las cosas.

Dice que esta diversidad de concepto de la idea que aparece en los escritos de Platón dió lugar a confusiones y que insignes críticos de los tiempos modernos examinaron el lenguaje empleado por el filósofo griego para deducir del examen cual era la verdadera significación de la idea platónica.

Cita entre otros a Lutowleski que exa-

Las reformas se implantan por Decreto

(POR TELEFONO)

Madrid 6.

El Rey con los Ministros

Cuando los periodistas fueron hoy (ayer) al ministerio de Estado para ver al Sr. García Prieto se enteraron de que aun no saliera de Palacio a donde se encaminaron.

Allí supieron que con el Rey estaban el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

El primero que salió de Palacio fué el Sr. García Prieto notando los periodistas que traía semblante de contrariedad.

Al ver a los reporteros dijo el presidente:

—Me alegro que estén aquí, pues me evitan tener que recibirlos dos veces.

Vengo de despachar con el Rey. También despacharon con el Monarca los ministros de la Guerra y Marina.

No se alarmen que nada pasa. A las cinco celebraremos Consejo y este será largo.

Luego salieron los Sres. Gimeno y La Cierva.

Los periodistas advirtieron que este último venía sonriente.

A preguntas de los reporteros, dijo: Todo ha de solucionarse satisfactoriamente. Estamos los ministros de acuerdo y esto es lo principal.

Como el Sr. La Cierva nada más quiso decir, los periodistas dirigiéndose al señor Gimeno, le dijeron:

—Se afirma que la fórmula consiste en presentar a las Cortes un proyecto de ley con un sólo artículo que dice: «Se autoriza al Gobierno para implantar las reformas militares, con los créditos que juzgue necesarios.»

El Sr. Gimeno contestó: —No hay fórmula ni hay motivo para tanta alarma. La fórmula hay que burocrarla en el acuerdo que se tome en el Consejo de esta tarde.

Se sabe que los Sres. La Cierva y Gimeno permanecieron tres horas en la Cámara regia.

A las cinco menos cuarto volvió el ministro de la Guerra a Palacio. Momentos después llegaba también el Sr. García Prieto.

Créese que llevaron al Rey el proyecto de Decreto que habrá de leerse en el consejo.

A las seis menos veinte minutos salió el Sr. García Prieto, quien no manifestó nada de particular a los reporteros.

Después salió el ministro de la Guerra. Los periodistas le preguntamos: —¿Nos quedamos aquí?

El Sr. La Cierva contestó: —Ustedes verán. Nosotros nos vamos al Consejo.

El Consejo de ayer

A las siete de la tarde terminó el Consejo.

De los acuerdos que en él se adoptaron nos informó el Sr. Fernández Prida.

Fué aprobado —dijo— un proyecto de Real decreto para activar los trámites de la construcción de ferrocarriles carboneros.

SANTIAGO

Una comisión de la Sociedad agraria del Este visitó ayer al Sr. Alcalde para participarle que toda vez que al Ayuntamiento no le era dado obtener de las Granjas de la Coruña y Tuy los arboles que estimaba necesarios para realizar la fiesta del arbol existía de tal proposito.

El Alcalde, teniendo en cuenta las aspiraciones de la citada Sociedad y para que las plantaciones puedan hacerse en terrenos de la propiedad particular, ofreció facilitar por su cuenta los arboles solicitados, atención que fué justamente agradecida.

Víctima de larga y penosa enfermedad que sufrió con santa resignación cristiana entregó su alma a Dios en esta ciudad la virtuosa Srta. Concepción Muñiz Pérez quien, por sus virtudes, gozaba de general estimación.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y descanse en paz el alma de la finada.

Una persona que ayer tarde pasaba por la plaza de la Quintana cuando unos chicos jugaban a la pelota, sufrió un pelotazo en pleno rostro.

Los pelotaris estuvieron a punto de causar idéntico desgraciado a una señora en el mismo sitio.

Creemos que aquel lugar no es apropiado para tal juego y sobre ello llamamos la atención del jefe de municipales.

El Consejo provincial de Fomento acordó informar favorablemente las solicitudes de don Angel Souto Calvo y don Homobono González Fernández, corredores de comercio que han sido en la plaza de Santiago y en las que piden la devolución de sus fianzas.

Reunieron ayer la Comisión municipal de Higiene y la Junta local de Sanidad, bajo la presidencia del Alcalde.

La primera practicó una inspección a los coches de punto y dispuso que en el término de 15 días se proceda a ejecutar las reparaciones que se indicaron a cada uno de los propietarios de aquéllos. Se obligará también a los cocheros a usar el uniforme según modelo que al efecto se presentará.

La citada Comisión, con la Junta de Sanidad, se ocuparon de las medidas que será prudente adoptar en vista de que se han presentado dos casos de viruela en lugares inmediatos a la ciudad. En principio se adoptaron los acuerdos siguientes; que se giren visitas domiciliarias a fin de procurar la mayor limpieza; que se procure utilizar una de las salas del Hospital en el caso de que se presentaran nuevos casos; que para evitar contagio de viajeros procedentes de Portugal, se sometan estos a desinfección.

La citada Comisión, con la Junta de Sanidad, se ocuparon de las medidas que será prudente adoptar en vista de que se han presentado dos casos de viruela en lugares inmediatos a la ciudad. En principio se adoptaron los acuerdos siguientes; que se giren visitas domiciliarias a fin de procurar la mayor limpieza; que se procure utilizar una de las salas del Hospital en el caso de que se presentaran nuevos casos; que para evitar contagio de viajeros procedentes de Portugal, se sometan estos a desinfección.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Hoy después de celebrado el solemne funeral de entierro en la iglesia de San Agustín tuvo lugar el acto de conducir al cementerio el cadáver de la virtuosa señora D.ª Mercedes Resines Martínez, de la Riva.

Concurrieron al acto los hospicianos y asilados alumbrando y numeroso clero presidido por el párroco de Santa Susana Sr. Seoane Capeans.

Recogían las cintas que pendían de severo atado los Sres. D. Segundo García, D. Julián Pérez Estesio, D. Felipe Gil Casares y D. Amando Castroviejo.

El duelo lo formaban representantes de las casas comerciales Hijos de Simeón García y Compañía de Orense, Vigo, Pontevedra, Villagarcía y Coruña y los Sres. Cañónigo D. Jerónimo Coco Morante, D. Máximo de la Riva y D. Miguel Escalera.

Figuraban en el acompañamiento numerosísimas personas de todas las clases sociales y una muy nutrida representación de la mercantil en la cual nuestro querido amigo D. Felix de la Riva cuenta con grandes simpatías.

Reiteramos nuestro pésame más sentido.

Mañana, viernes, predicará en la Catedral el M. I. canónigo Magistral.

El martes próximo, día 12, debutará en el Teatro de Santiago la compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido actor D. Francisco Villagómez y de la cual se conservan aquí gratos recuerdos.

Banco de Galicia y Buenos Aires

Desde hoy pagamos el cupón número 16 de las acciones de esta Institución, a razón de pesos 2,50 moneda legal y éstos a 1,84 pesetas, con deducción del 3,30 por 100 de impuesto español.

Hijos de FRANCISCO DEZA

Villagarcía y Santiago

Esta mañana, después de celebrado el funeral de entierro en sufragio de su alma en la parroquia de Sar fué conducido al cementerio, con numeroso acompañamiento el cadáver de la joven María Quintela Rodríguez cuya muerte fué muy sentida de cuantos la conocían.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro pésame.

Teatro principal

Esta noche, a las nueve, tercera representación del hermoso drama en 3 actos «O FIDALGO», de don Jesús San Luis.

Por dedicarse a ofrecer grandes cantidades de gasolina que dice tener en Portugal, ha sido detenido en la tarde de ayer y denunciado a la autoridad superior gubernativa, Eugenio Santiago López, de 26 años de edad y de nacionalidad portuguesa.

A dicho individuo se le han ocupado varios contratos de venta efectuados en diferentes poblaciones.

Ayer tarde se tuvo noticia en esta ciudad de que la grave dolencia que hace días venía minando la existencia de nues-

minó durante veinte años las escuelas de Platón, clasificando todas las palabras usadas por el filósofo en las diversas épocas de su vida, deduciendo de su prolija labor el concepto de que idea es todo lo que participa de la esencia del bien y de la belleza.

Refiriéndose al examen de las ideas de Platón, habla de los trabajos que acerca de ellas hicieron insignes escritores modernos como Siling y otros.

Lee un pasaje de uno de los diálogos que trata del concepto de la belleza, en el que brilla un estilo tan fluido que puede servir de ejemplo entre los escritores griegos.

Una cosa según Platón, es bella, porque participa de la esencia de lo bello; es grande porque participa de la esencia de la magnitud, y es buena porque participa de la esencia de la bondad, y una cosa es más bella, más grande o más buena que otra, no por la diferencia que entre ellas exista, sino por la participación que tengan en dichas cualidades que son esenciales.

Estas cualidades no se presentan nunca aisladamente porque el cuerpo, según Platón, es un obstáculo para la contemplación de lo inmaterial, se presentan como cualidades esenciales de los objetos y a través de ellos las vemos.

Así como para Aristóteles la ciencia consistía en la apariencia y el hábito, para Platón consiste en una intuición de la inteligencia que hizo fuera el primero en afirmar la inmortalidad del alma, que como lo supremo, la belleza y el bien, era algo uno, inimitable, eterno y separado de las cosas.

Hace un estudio de relación de la teoría del fenómeno y el nómeno de Kant, con las teorías platónicas y aristotélicas, haciendo la original deducción de que el filósofo de Koenigsbert es más aristotélico que platónico, no pudiendo por tanto ser llamado como por algunos fué, el padre del idealismo.

Alude a la filosofía de Schelling, Hegel Schopenhauer, la escuela de Descartes y otras que presentan estrecha vida de relación con la filosofía platónica.

Termina el Sr. Bonilla haciendo la afirmación de que en el fondo, se ve desarrollada en Platón la idea de lo eterno.—No es posible, dice, la comparación de las cualidades esenciales de las cosas (Platón) sin el criterio; pero el criterio no se da sin la experiencia y el hábito (Aristóteles); de aquí la contradicción entre ambas filosofías, la de Platón y la de Aristóteles, contradicción tan eterna como la lucha entre aristotélicos y platónicos.

El selecto y numeroso auditorio premió con grandes aplausos la brillante y profunda disertación del Sr. Bonilla.

GALICIA

CORUÑA

Se cometió un crimen en S. Tirso de Mabegoindo.

Manuel Martínez, que así se llama la víctima, y otro sujeto, cuyo nombre se desconoce, autor de la muerte del anterior individuo, cortejaban a una joven, hija de una familia apellidada Seoane.

La noche del domingo estuvo el criminal en casa de la citada joven, quien sentía predilección por el muerto. Cuando se despidieron, dijo el criminal—según cuentan—estas palabras: Xa non volverás ver a Manuel.

Después de esto nada más se sabe. Supónese que el criminal se escondió cerca de la carretera, esperando a que Manuel Martínez pasase y luego, al verle, le daría la muerte.

El lunes por la mañana, y en el lugar conocido por Villamarin fué hallado el cadáver de Manuel, empuñado en la diestra un revólver.

La otra noche se cometió un robo de importancia en la R. e I. Colegiata.

Los ladrones se llevaron un rosario de oro, una pulsera de oro con piedras preciosas, una cadena con una cruz y una sortija de oro con un topacio.

De un cepillo se llevaron los sacrilegos malhechores todo el dinero que contenía.

El valor de lo robado se hace ascender a siete mil pesetas.

Se ignora quienes hayan podido ser los autores del robo, y la policía está lealizando activos trabajos para averiguarlo.

En la Inspección de vigilancia formuló José Regueiro Caramelo una denuncia contra D. Manuel Brañas Naveira, acusándole de haber retirado del Monte de Piedad, sin previo consentimiento suyo dos lotes de ropas que el denunciante tenía pignoradas y las papeletas de las cuales se hallan en poder del Sr. Brañas en garantía de un préstamo.

A las tres de la tarde de anteayer abandonaron el trabajo los mozos de la contrata de carga y descarga de la estación del ferrocarril de esta ciudad, por querer el contratista despedir a dos empleados.

El jefe de la estación llamó a su despacho a los citados mozos y después de prometerles que no habría despido alguno, a las siete de la tarde se reanudó el trabajo.

Se celebró en el cuartel de Caballería un Consejo de guerra para ver y fallar la causa que se seguía contra Enrique T. Chás y Severino Alvarez, acusados de la venta de folletos antimilitaristas y el reparto gratuito de hojas sediciosas relacionadas con el movimiento revolucionario de Agosto último.

El fiscal pidió para Enrique T. Chás la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, y para Severino Alvarez, seis meses y un día.

Por el plazo de sesenta días se abre una información pública para que los que se crean con derecho a ello puedan reclamar contra la solicitud de registro de 166 pertenencias de mineral de carbón lignito, que con el título de «Mercedes» y situadas en los parajes de Barreiros, Cuiñas, Chaos y Alto de Cruz de las Cabezas, en el Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez, pide D. Antonio Porta Menéndez.

LUGO

En el lugar de San Mamed, parroquia de Conforto, ayuntamiento de Villaodrid puso fin a su vida ahorcándose con una cuerda el vecino de aquel pueblo José María Bonza, de 26 años de edad, soltero.

Padecía el desdichado, ataques de perturbación mental.

En una de las dependencias de la Delegación de Hacienda de esta provincia se reunieron en junta general los funcionarios del Cuerpo, para tomar varios acuerdos y proceder al nombramiento de nueva Junta provincial de defensa.

La Directiva del Circulo de las Artes, contrató para dar dos conciertos en sus salones a la agrupación musical de instrumentos de arco de Barcelona que dirige el maestro Rabentós.

Los conciertos tendrán lugar en la segunda quin.ena de Abril próximo.

ORENSE

Comunican de Bande que ha sido detenido en Bargeles, ayuntamiento de Muñios, el vecino de aquel lugar Jenaro Romero Machado.

La orden de detención dimanó del Juzgado instructor del partido.

Parece que el tal Jenaro es el autor del asesinato del rico propietario del expresado término D. Enrique Tejada y Tejada, hecho ocurrido la noche del 19 al 20 de septiembre de 1916, en el barrio de Tourós.

Conducido por la guardia civil, Jenaro ingresó en la cárcel de Bande.

PONTEVEDRA

La Sociedad «La Unión Marinera»; de Domayo, ha comunicado con esta fecha al alcalde de Moaña que desde el día 11 del corriente mes declarará la huelga las tripulaciones de los galeones «Primera Argentina», de Eduardo Ríos Verdeal y «María Dolores», de José Benito González Ferradán, par haber sido estos dos patronos los únicos armadores que no accedieron a aumentar un hombre en las respectivas dotaciones, petición que con carácter general hizo dicha Sociedad, para dar trabajo a los asociados que se hallan sin ocupación.

Se ha ultimado la relación nominal de propietarios a quienes hay necesidad de expropiar terreno, en el término municipal de La Guardia para la construcción del trozo primero de la carretera de aquel pueblo a Fornelos.

Se ha dispuesto que se devuelvan al soldado Manuel Froján Pereira, del regimiento de Murcia, 500 pesetas de las 1.000 que como cuota total ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

La Dirección general anuncia el envío de un libramiento por la cantidad de 686'50 pesetas para los gastos de estudio del camino vecinal de Brea al Iglesario de Santo Tomé de Piñeiro, en el Ayuntamiento de Marín.

VIGO

Los hijos de J. Barreras, de Vigo, solicitan que interin se tramite el expediente relativo a instalar en aquel puerto una Factoría Naval, a su instancia, se les autorice para construir, con carácter provisional dos gradas en la playa de Coya.

La Sociedad Gimnasia acordó costear los instrumentos que faltan para el completo de la banda que está organizando el músico mayor de la banda municipal Sr. Parra, entre los acogidos en el Asilo de niños abandonados.

Los que mueren:

En Villagarcía el industrial D. Casiano Insua.

—En Coruña, D.ª Rosa Sánchez, viuda de Ramos, D. Juan Castro y D. Antonio López Seara, D.ª Rosa Ampudia González, prima del teniente general don Juan Ampudia.

—En Ribadavia, D.ª Carmen Freijide.

—En Lavadores D. José Enrique Panete Conde.

—En Ferrol, D.ª Amalia Varela Dapena.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

tro particular y querido amigo el joven abogado de la Estrada D. Eduardo Cagide Ciorraga había tenido un fatal desengaño.

Las relevantes cualidades que adornaban al Sr. Cagide habíanle conquistado muchas y muy legítimas simpatías. Reciba su distinguida familia nuestro pésame y descanse en paz su alma.

Habiendo quedado desierta la subasta del suministro de carne para el Manicomio de Conjo, se anuncia por segunda vez y por el término de cinco días. El precio del kilo es de 1,10 pesetas bajo las bases que se hallan de manifiesto en la Administración del Establecimiento.

Horas de despacho de diez a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde los días laborables.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se declaró desierto el concurso de traslación entre Catedráticos y Auxiliares anunciado para la provisión de la cátedra de Elementos de Derecho Natural vacante en la Universidad de Santiago, disponiéndose se anuncie de nuevo su provisión.

Una comisión de Maestros con servicios interinos nos ruega convoquemos a los compañeros a una Asamblea que se celebrará en la Normal de Maestras de la Coruña el domingo próximo a las once y media de la mañana.

Esta mañana se reunió el Claustro de la Facultad de Medicina con objeto de dar cuenta de los expedientes de oposiciones a las plazas de alumnos internos y proceder al nombramiento de los mismos.

CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 6
Nacimientos.—Carmen Varela Miguéles, Miguel M. José Mouzo García, Juan José Cesario Buesa Barrio
Defunciones.—María Quintela Rodríguez 22 años, catarro pulmonar; Candelaria Bargueta Núñez, 50 años, caquexia cancerosa; Mercedes Resines Martínez 33 años, neumonía doble.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy— Santos Tomás de Aquino, cf. y dr.; Revocato Saturnino, Secundino y Eubulo, mrs.; Teófilo, Pablo y Gaudioso, ob.; Easturvino, ab. y cf.—Sta. Perpetua, vg.

Santos del día de mañana.—Stos. Juan de Dios, fundador; Poncio, diácono; Julián, arz. de Toledo; Veremundo ab. y J. Filomón, Apolonio y otros mártires. Santos Beata y Herenia mrs.

Observatorio meteorológico

DIA 7	
Barómetro.	759,3
Temperatura máxima al sol	14,5
Idem idem a la sombra.	10,3
Idem mínima	5,6
Lluvia.	9,8
Evaporación.	8,7
Humedad relativa	70
Dirección del viento	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	303
Estado del cielo	Lluvioso
El Barómetro tiende a	Bajar

Sellos de caucho
 Regulos esmaltao
 En la imprenta de este periódico

Gacetillas

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
 Calle Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Santiago, Hotel Europa, fijamente el día 11 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis.

A mas de cría

De buenas condiciones y reciente dando buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

A mas de leche

Se ofrece para criar un niño en casa. Informes Jesús Piño en el Manicomio de Conjo.

VERÍN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y droguerías.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Se participa a los Señores Accionistas, que desde el día 15 del próximo mes de Marzo, se pagará en las Oficinas de la Sociedad, y horas de diez de la mañana a una de la tarde, el Cupón número 23 de las Acciones por dividendos correspondiente a 1917, a razón de treinta pesetas cada uno.

Santiago, 27 de Febrero de 1918.—El Presidente, *Marcelino Blanco de la Peña*.— El Secretario, *Augusto Bacariza Varela*.

gura que el ministro de Marina envió al jefe del gobierno su dimisión.

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el bajo de la Rúa del Villar, núm. 48 en el mismo darán razón.

SE ARRIENDA la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rúa del Villar núm. 6 2.º darán razón.

MANUEL FONDO RIVERA

Médico en el Gran Hospital de Santiago

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE TRES A CINCO

Puerta del Camino, 2, pral.

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos cuartillo. Carta a 38 reales.

Probadlo y os convenereis.



Angel Villar Pelit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

RETARDIA PERMANENTE

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 6	DIA 4
4 por 100 interior.	76'85	76'95
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	95'85	95'70
4 por 100 amortizable.	86'00	85'50
Accionés		
Banco de España.	502'00	505'00
Español del Río de la Plata.	281'00	283'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	291'00	292'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'80	99'95
Azucareras		
Las obligaciones.	83'00	00'00
Las preferentes.	90'25	91'00
Las ordinarias.	39'00	38'50
Cambios		
París.	70'90	17'45
Londres.	19'26	19'43
Bolsa de París		
Exterior Español.	87'00	86'75
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

GRANDES BATALLAS
Situación de los Ejércitos
TELEGRAMAS OFICIALES
 Madrid 7

Alemán
 Nada de importancia ocurre en ninguno de los frentes.
 Los submarinos alemanes han hundido alrededor de Inglaterra, buques con 22.000 toneladas, entre ellos uno que iba cargado de municiones.
 Casi todos los buques iban en convoy.

Francés
 Ambas artillerías estuvieron muy activas en el sector de Reims.
 Durante la última noche los alemanes atacaron sin resultado alguno nuestras líneas en la cota 345 y al Noroeste de Avocourt.
 Hicimos varios prisioneros, entre estos un oficial.
 En Doamont, hubo luchas entre patrullas.
 En Lorena y Alta Alsacia estuvo activa la artillería.
 En lucha aérea hemos derrivado tres

aparatos enemigos. Otros dos fueron derribados por los cañones antiaéreos.

Inglés

Los submarinos hundieron un vapor en el mar del Norte pereciendo algunos tripulantes.

La artillería estuvo activa en Camoray y al Sureste de Iprés.

Un periódico suizo afirma que después de firmada la paz por Rusia y Rumanía, la pedirán también Serbia y Montenegro.

La Legación servia niega esta afirmación.

Romanones en contra

Madrid 7

El conde de Romanones no rectifica su conducta respecto de las reformas militares.

Conferenció con García Prieto y con Gimeno.

Por virtud de esta conferencia se ase-

LA SEÑORITA

Concepción Muñiz Pérez

Ha fallecido a las cuatro de la madrugada del día de hoy
 Después de haber recibido todos los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su tía D.ª Josefa Pérez, viuda de Lois, sus primos D. Manuel, D. Baldomero (ausentes) y D. Hipólito Lois Pérez (presente) y demás parientes, ruegan a sus amigos y a todas las personas piadosas tengan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada y asistan al funeral de entierro que se celebrará mañana 8, a las doce y media, en la Capilla de San Pedro Apóstol y seguidamente acompañar el cadáver al Cementerio general, por todo lo cual anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Calzada de S. Pedro, 11.
 Santiago, 7 Marzo 1918.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, pueden hacerlo en dicha Capilla bajo el estipendio de 4 pesetas.
 El Emmo. Sr. Cardenal concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORITA

Dolores Castro Rosende

Que falleció en su posesión de Alfamira (Carbia), el día 19 de Diciembre de 1917

Su madre D.ª Carmen Rosende Ferro; hermanos D. José, D.ª Mercedes y D. Amalia; sobrinos y demás parientes

RUFGAN a sus amigos y demás personas piadosas se dignen asistir a alguna de las referidas Misas, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España.	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
Extranjero.	Año	14'00	id.
	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.
 Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

SERVICIOS

- DE LA -

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta. Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, Coruña el 18 de Vigo, y el 19 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

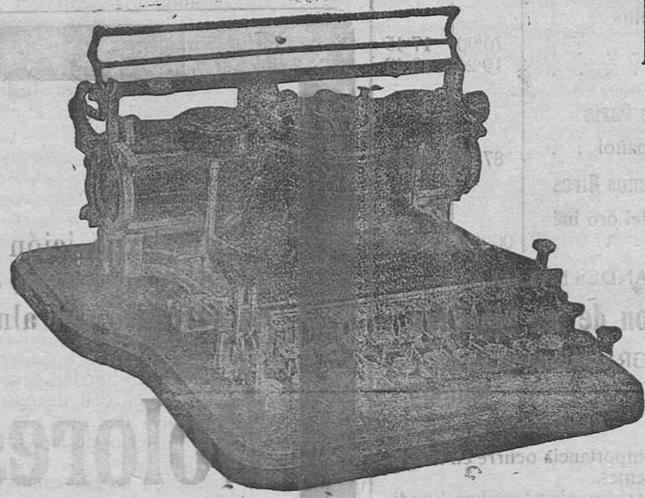
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
 Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS
Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENEIRO

RUA BUENA, 46.-Fabrica de Muebles.-SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos